

Adolfo Autrey y el petróleo de El Cuguas

En 1885, David A. Wells, economista y político estadounidense, viajó a México para conocer el medio físico y la historia, pero también la situación política, social e industrial. Dos años antes, los gobiernos de Estados Unidos y México habían suscrito un tratado de reciprocidad comercial, y para Wells era importante resaltar las ventajas y el impacto que tendrían los productos manufacturados de su país en el atrasado mercado del vecino del sur. “La clase de cosas que estos pobres mexicanos comprarían si pudieran”, escribió refiriéndose a la “reluciente, nueva y pequeña lámpara de queroseno” que vio en la choza de un trabajador, a la orilla de las vías del Ferrocarril Central Mexicano, “un lugar casi desprovisto de toda comodidad, muebles o servicio”. Aquella lámpara representaba, a los ojos de Wells, “la cosa más notable e interesante en México”, pues nada era mejor que una llama ardiente iluminando en la noche para alcanzar el conocimiento y despertar el deseo de superación. Era el “germen del progreso” sembrado por el ferrocarril, el cual llevaría “al humilde y aislado campesino mexicano [...] influencias de civilización y engrandecimiento humano más poderosas que todas las ejercidas por la Iglesia y el Estado en los últimos tres siglos.”¹

Sin embargo, por la época del arribo de Wells, y pese la existencia de numerosos manantiales de petróleo en la costa del

¹ David A. Wells, *A Study of Mexico*, Nueva York, D. Appleton and Company, 1887, pp. 232-233. Desde épocas muy remotas los aceites de origen vegetal y animal habían sido los iluminantes emblemáticos en muchas regiones del mundo. Pero el descubrimiento, a partir de 1859, de abundantes depósitos de petróleo en Estados Unidos, junto con el mejoramiento de los procesos de refinación y transporte, dio pie a la producción industrial de queroseno, entonces su principal producto derivado en poco tiempo desplazó a los aceites de oliva y de ballena. Durante la segunda mitad del siglo XIX, la lámpara de queroseno fue considerada como un símbolo cultural porque proveía “la luz, tan necesaria para el hábito de la lectura y la difusión de la civilización”. J. Russell Smith, *Industrial and Commercial Geography*, Nueva York, Henry Holt and Company, 1913, pp. 404-418.

Golfo que se conocían de tiempo atrás, en México no se fabricaba el aceite iluminante o queroseno para lámparas. Tenía que importarse de Estados Unidos, principalmente de Nueva York, pagando un arancel, derechos locales y fletes que lo hacían costoso y de consumo relativamente limitado.² Quizá no todos podían comprarlo, como escribió Rafael Delgado: “globos de papel y lámparas de petróleo en las ventanas de los ricos; candilejas de aceite de nabo en las puertas de los pobres”,³ pero lo cierto es que los volúmenes introducidos al país aumentaron de manera notable entre 1864, año en que se reciben las primeras remesas importantes, y 1887, cuando la *Waters Pierce Oil Company* inició en México operaciones de refinación de petróleo crudo importado de Estados Unidos.⁴

El consumo creciente del queroseno importado despertó un gran interés por producirlo localmente aprovechando las fuentes de petróleo disponibles en el país. Una de las primeras iniciativas fue la de Joaquín Davis, quien en 1861, y conforme a las ordenanzas de minería, solicitó al gobierno un permiso exclusivo (denuncio) para explotar “una mina de aceite de petróleo” situada en la villa de Guadalupe. En 1863 Manuel Gil y Sáenz, cura de Macuspana, Tabasco, intentó, con resultados muy pobres, refinar con un alambique casero el petróleo que afloraba en las cercanías de San Fernando. Entre 1864 y 1865, el gobierno de Maximiliano recibió 62 solicitudes para explotar los depósitos superficiales de asfalto y petróleo situados en varios puntos de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco. Unos años después, en 1869, Lawrence W. O’Bannon y Rafael Ávila crearon la Compañía Limitada del

² Hacia 1884 un galón de queroseno costaba 10 centavos en Nueva York, su transporte por barco hasta Veracruz también costaba 10 centavos, en la aduana debía pagarse una tarifa de 34 centavos, transportarlo por ferrocarril desde el puerto a la ciudad de México costaba otros 10 centavos, el impuesto municipal de entrada era de 2 centavos. El primer costo al comerciante era, por tanto, de 66 centavos y éste sumaba 12 centavos para su ganancia. De esta manera, el costo final al consumidor era de 78 centavos. Sin embargo, en los pueblos y ciudades de provincia llegaba a venderse hasta en 1.20 dólares. “Oil-hunters in Mexico: Plenty of Petroleum but not all Available”, *New York Times*, 14 de enero de 1884. (La paridad peso/dólar en 1884 era de 1.13 pesos por dólar.)

³ Rafael Delgado, *La Calandria*, México, Porrúa, 1973, p. 115 (la primera edición es de 1890).

⁴ En 1864 Estados Unidos exportó a México alrededor de 27 000 galones de queroseno. En 1870 la cifra se elevó a 458 000; para 1881 sumó 1.1 millones y en 1887 llegó a su máximo de 2.2 millones. U. S. Treasury Department, *Foreign Commerce and Navigation of the United States*, Washington, D. C., Government Printing Office.

Golfo Mexicano, que comenzó algunos trabajos de extracción en el sitio denominado El Cuguas, a poca distancia de Papantla, Veracruz.⁵ Sin embargo, ninguna de estas iniciativas pudo prosperar debido a las condiciones de incertidumbre, derivadas de la inestabilidad política que por entonces se vivía en México, que impidieron en muchos casos consolidar los contratos entre particulares y las autoridades; a un marco legislativo que poco hacía por incentivar las actividades empresariales y por reforzar los derechos de propiedad; a los escasos recursos financieros, tecnológicos y administrativos de los denunciantes; y a la inexistencia de vías de comunicación y transporte. Esta situación perduró durante el resto del siglo XIX y no fue sino hasta principios del XX que la industria petrolera en México pudo despegar bajo circunstancias más favorables y orientada principalmente a la producción de combustibles más que de queroseno.

Dentro de la historiografía del petróleo, el siglo XIX constituye un capítulo olvidado. Muy poco, o casi nada, es lo que sabemos con seguridad sobre los esfuerzos empresariales, el papel del gobierno, el marco institucional, la condición y organización industriales y otros aspectos significativos de esta primera etapa del desarrollo de un sector económico que a la postre se convertiría en uno de los más importantes para México. Sin duda, la escasa disponibilidad de fuentes ha contribuido sobremanera a ello; sin olvidar que, por lo general, el alcance de los párrafos exiguamente escritos no rebasa los límites de la narración anecdótica. Por esta razón, el documento que se presenta aquí adquiere una relevancia especial. Se trata de la carta que Adolfo Autrey escribió en 1892, dirigida a John F. Dowling, en la que relata su experiencia en la explotación de petróleo y en la destilación y venta de queroseno en Papantla entre 1868 y 1883, de la cual hallé una copia transcrita en el Archivo Histórico de Pemex (AHP).⁶ La única referencia explícita sobre esta carta se encuentra en un artículo escrito por el geólogo estadounidense Everette DeGolyer y

⁵ *La Independencia*, 24 de abril, 1861; Valdemar Álvarez Reyes, *Pbro. Manuel Gil y Sáenz: descubridor del petróleo en Macuspana*, Dirección de Educación, Cultura y Recreación/Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, 1989; *Memoria presentada a S. M. el Emperador por el ministro de Fomento Luis Robles Pezuela de los trabajos ejecutados en su ramo el año de 1865*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1866; *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de octubre, 1869.

⁶ AHP, Caja 3091, Exp. 79548.

publicado en 1915. DeGolyer, quien trabajaba para la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, consultó esta copia y usó parte del contenido en su texto, sin explicar cómo la obtuvo o el paradero de la original, aunque es probable que los descendientes de Autrey se la hayan facilitado de alguna manera.⁷ Adolfo (o “Adolpho”, como se transcribe en su carta) Preston John Autrey era un descendiente de los primeros colonizadores –de origen europeo– de Alabama, donde nació (condado de Conecuh) en 1835. Estudió medicina en la Universidad de Nashville, Tennessee; de acuerdo con su misiva, en 1856 se estableció en Papantla para ejercer su profesión. Como médico, Autrey resultó un activo empresario que “a lomo de mula iba por la sierra dispensando sus fórmulas medicinales y vendiendo otros productos que también fabricaba”, preparaba vainilla para exportación, destilaba alcoholes y hasta proporcionaba información turística a los viajeros que visitaban la región.⁸ Sobre su aventura petrolera existen otras tres breves menciones originales, sin considerar la de DeGolyer. La más temprana es la de Manuel Flores (1913), quien le dedica sólo cuatro líneas sin mencionar su fuente, pero apegándose al argumento general de la carta de Autrey. José Domingo Lavín (1950) amplía la información transcribiendo fragmen-

⁷ E. DeGolyer, “The Furbero Oil Field, Mexico”, *Bulletin of American Institute of Mining Engineers*, núm. 105, septiembre, 1915, pp. 1899-1911. Véase la nota 2, p. 1901, que dice: “This early history is taken from a copy of a letter dated Mar. 2, 1892, from Adolpho Autrey, M. D., to John F. Dowling, City of Mexico.” El mismo artículo se publicó también en *Transactions of the American Institute of Mining Engineers*, vol. 52, 1916, pp. 268-280, y en español como “El campo petrolífero de Furbero” en el *Boletín del Petróleo*, vol. 1, núm. 5, 1916, pp. 440-452. Cabe aclarar que anteriormente tanto DeGolyer como R. P. Brousson ya habían dado noticia de las actividades de Autrey sin mencionar su carta, véase AHP, Caja 3000, Exp. 77745, “History of the petroleum industry in México. A paper read by E. DeGolyer on March 11th, 1914, before the Mexican Oil Association in Tampico, Mexico” y “Lecture on the oil industry of Mexico by R. P. Brousson at Oil Exhibition, Earls Court, Wednesday, March 25th” (publicado luego en *Journal of the American Society of Naval Engineers*, vol. 26, núm. 4, 1914, pp. 1321-1327).

⁸ Lorenza Autrey de Ziebe, “Centenario de Casa Autrey” en *Farmacias y farmacéuticos en México*, México, Casa Autrey, 1992, p. 86; Alfred R. Conkling, *Appletons’ Guide to Mexico*, Nueva York, D. Appleton and Company, 1884, p. 155. Para información biográfica sobre Adolfo Autrey véanse también Torsten Dahl (ed.), *Linajes de México*, vol. 1, México, Casa Editora de Genealogía Ibero Americana, 1967, p. 25; Vivian Mayo Bundy y Robert Autry Brooks, *The Descendants of Cornelius Autrey, Immigrant of Edgecombe County, North Carolina*, Charlotte, Herb Eaton Historical Publications, 1996, pp. 97-100; y Benjamin F. Riley, *History of Conecuh County, Alabama*, Columbus, Thomas Gilbert, 1881.

tos de los denuncios que Autrey hizo de El Cuguas. Finalmente, en el trabajo compilatorio de Sinesio Capitanichi (1983) se incluye un breve relato (tomado de ciertos apuntes denominados “datos históricos”) que no concuerda con la versión de Autrey, pues se menciona que fueron los vecinos de Coyutla quienes le comunicaron la existencia de los manantiales de El Cuguas.⁹

El valor de la carta que se presenta aquí consiste, por una parte, en que nos permite reconstruir con mayor precisión uno de los episodios más importantes de los inicios de la industria petrolera en México (ampliamente referido en la historiografía, pero prácticamente desconocido) y, por la otra, analizar y comprender algunos de los factores clave que obstaculizaron su temprano desarrollo y el grado de atraso con respecto a otros países. Si bien Autrey pudo haber descubierto (con o sin la ayuda de los lugareños) en 1868 los manantiales de El Cuguas, lo cierto es que fue la Compañía Limitada del Golfo Mexicano quien primero los denunció y trabajó en 1869.¹⁰ Contrariamente a lo que varios autores sostienen, Autrey no fundó ni fue socio de esta empresa, pues, como podemos comprobar en su carta, el único vínculo que tuvo con ella fue un acuerdo por el cual pudo refinar 200 latas de queroseno en un alambique propio.¹¹ La Compañía Limitada importó maquinaria para perforar, alambiques, tanques de almacenamiento y varios metros de tubería, pero la falta de pericia en los trabajos, las dificultades del transporte y la negativa de los socios a invertir más dinero pusieron fin a este proyecto. Hacia noviembre de 1880, Autrey denunció los criaderos de El Cuguas y todo el equipamiento, abandonados por la Compañía Limitada, con el nombre de La Constancia.

⁹ Manuel Flores, *Apuntes sobre el petróleo mexicano dedicados a los señores miembros del XXVI Congreso Federal*, s.p.i., 1913, p. 15; José Domingo Lavín, *Petróleo: pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, México, EDIAPSA, 1950, pp. 22-26 (reeditado por el Fondo de Cultura Económica en 1976); Sinesio Capitanichi Luna, *Furbero, Palma Sola y Poza Rica: historia del petróleo y memorias de un trabajador petrolero en la industria petrolera*, Xalapa, 1983, vol. 1, p. 40. Básicamente, todos los estudios o crónicas que recuperan el caso de Autrey se basan en DeGolyer o en alguno de estos autores.

¹⁰ Ver el prospecto de la empresa en *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de octubre, 1869.

¹¹ Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y nación: la política petrolera en México (1900-1987)*, México, FCE, 1990, p. 18; Jonathan C. Brown, *Petróleo y revolución en México*, México, Siglo XXI, 1998, p. 23; Emilio Kourí, *A Pueblo Divided: Business, Property, and Community in Papantla, Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2004, p. 127.

En abril del año siguiente recibió la posesión del registro, aunque para entonces ya extraía el aceite –sin hacer más que recolectarlo en las obras abandonadas–, lo transportaba a lomo de mula hasta Papantla, donde lo refinaba y luego vendía el queroseno localmente. Para promover su producto, Autrey presentó una muestra en la exposición industrial de Querétaro de 1882, condecorada con un diploma y medalla de oro como premio de primera clase en la categoría de aceites y resinas. Es posible que Autrey intentara ampliar el alcance de su negocio de refinación, pues a principios de 1883 se asoció con el minero estadounidense O. H. Lagrange y juntos denunciaron otro manantial de petróleo cercano a la comunidad de Comalteco, al que pusieron el nombre de Eureka y, de acuerdo con Lavín, en 1884 celebró un contrato de asociación con Ignacio Huacuja, quien aportaría 20 000 pesos a condición de recibir 80% de las utilidades.¹² El esfuerzo por capitalizarse no rindió los frutos esperados y pronto buscó traspasar su negocio. Desafortunadamente, la firma del tratado de reciprocidad comercial entre México y Estados Unidos de 1883, el cual contemplaba la importación libre del queroseno estadounidense pero que nunca entró vigor, había desanimado a un posible comprador de Nueva York.

Las actividades petroleras de Autrey terminaron con la promulgación del Código de Minería de 1884, que liberalizó la explotación de petróleo en terrenos de propiedad particular. De esta manera, los manantiales de El Cuguas, pertenecientes a los terrenos de la hacienda de Nextalpan (Palma Sola), fueron posteriormente vendidos por Pedro Tremari, su propietario en turno, al británico Percy N. Furber, quien los bautizó como Furbero, haciendo honor a su apellido. En 1914, Furber terminó por vender sus propiedades a la compañía petrolera El Águila. La carta de Autrey es, sin duda, una prueba vívida y excepcional de los esfuerzos en la oportunidad de los primeros petroleros, pero también de su frustración ante las condiciones adversas y las restricciones del entorno.

Joel Álvarez

¹² *El Nacional*, 16 de noviembre, 1880; *El Minero Mexicano*, 18 de noviembre, 1880; José Domingo Lavín, *op. cit.*, pp. 24-25; Celestino Díaz, *Memoria de la primera exposición industrial de Querétaro*, Querétaro, Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1882, p. 105; “La firma Autrey y Autrey Sucs.”, *El libro de Tamulipas*, México, Pan-American Review (edición especial), 1920, p. 150; *La Patria*, 6 de enero, 1883.

Carta de Adolfo Autrey a John F. Dowling, 2 de marzo de 1892¹³

Sr. Jno. F. Dowling
Hotel Iturbide
Mexico

Estimado Señor:

Luego de nuestra interesante conversación de ayer en su oficina relacionada con el Cantón de Papantla, pero sobre todo con el petróleo de El Cuguas,¹⁴ del cual ahora usted está en posesión; y siendo que he pasado la mayor parte de mi vida, desde 1856, en esta zona de Veracruz practicando mi profesión, le compartiré la información que tengo sobre dicho flujo o manantial de petróleo, esperando que pueda ser del mayor provecho para usted.

Para comenzar, la tradición indígena menciona que esa parte de la costa del golfo estaba habitada en el siglo siete u ocho y que la región actual de la cuenca de Sabaneta¹⁵ era conocida anteriormente como Choloa [*sic*]. En el siglo pasado, Humboldt visitó Papantla y comparó las antiguas ruinas, figurillas de piedra, pirámides, jeroglíficos, etcétera, con obras parecidas en Egipto y Europa y juzgó que tenían alrededor de ochocientos años de antigüedad. Que el petróleo de El Cuguas era conocido y utilizado en

esa época se prueba, primeramente, por el nombre, que es una palabra totonaca y significa especie de cera o aceite negro. La segunda prueba del conocimiento de su existencia en fecha tan temprana es un antiguo pozo revestido completamente con rocas y que evidentemente había sido utilizado para extraer el líquido negro de su fuente subterránea. Sobre este pozo hablaré más adelante.

Como usted sabe, esta región se encuentra densamente cubierta de vegetación tropical y no hay duda de que lo ha estado por muchos siglos. En la mayoría de los lugares, es casi imposible saber de algo a cincuenta pies del camino o vereda, por lo que no es de sorprender que la presencia de los manantiales de petróleo de El Cuguas fuera desconocida para los mexicanos hasta que los descubrí en el verano de 1868, aunque por entonces los indios totonacos lo sabían y guardaban [en secreto]. Dichos manantiales se encuentran en el cantón o municipio de Papantla, estado de Veracruz, al norte de la cuenca de Sabaneta y a 50 millas tierra adentro al poniente del puerto de Tecolutla.

De toda la información que pude obtener, parece que fui el primer hombre blanco que abrió un sendero en esa parte de la selva espesa; por lo que reclamo ser el descubridor moderno del petróleo de El Cuguas.

Había cinco manantiales naturales de los cuales fluía el aceite natural con una consistencia parecida a la del

¹³ Traducción del inglés y notas de Joel Álvarez de la Borda.

¹⁴ "Cougas" en el original.

¹⁵ "Zabinite" en el original.

alquitrán ligero. A unos 1000 pies al oriente de éstos, también encontré un pequeño manantial de agua.

Continuando con la exploración, se descubrió que uno de los manantiales de petróleo era un pozo con revestimiento de roca pero se había llenado de vegetación podrida, tierra, y otros desechos acumulados con el tiempo. Traté de limpiarlo, pero la obra tuvo que abandonarse debido a que las fugas de gas –a 18 pies de profundidad– asfixiaban a los trabajadores. Se encontró evidencia suficiente sobre la naturaleza y construcción de las paredes [del pozo] que comprueba, fuera de toda duda, su antigüedad y que el aceite extraído del mismo fue usado por los habitantes de aquella primera época. El pozo continúa hoy allí para mostrarse por sí mismo y es uno de los manantiales que usted ha marcado en su plano, tal como los encontré el pasado noviembre.

En 1869 hubo una compañía formada en la ciudad de México cuyo objeto era explorar y explotar los depósitos de petróleo de El Cuguas. El nombre de la compañía era “Compañía Explotadora de Petrolia [sic] del Golfo Mexicano”.¹⁶ Esta compañía fracasó rotundamente debido a su mala administración. Estaba formada por gente rica de la ciudad de México, quienes por nada

del mundo se meterían en esa región inaccesible por aquellos días, pero que siguieron dando dinero a su administrador cuando se los pedía. El administrador era un norteamericano borracho, derrochador y deshonesto. Compró maquinaria cara y, enviándola con grandes gastos, la armó parcialmente donde no había agua para operarla. A los pies del cerro había un gran árbol de madera dura, bajo el cual dispuso que se armara una máquina perforadora con el fin de usarlo a manera de torre y extraer la broca del agujero. Aquí ordenó que se perforara un agujero de tres pulgadas a una profundidad de 125 pies, y luego de que el perforador, de apellido Brigs, fuera despedido por su ebriedad, vació una gran cantidad de plomo al agujero, destruyéndolo para su uso posterior.

Finalmente, antes de abandonar los trabajos, la compañía abrió un túnel en el cerro donde brotaban los manantiales y en dirección al pozo antiguo, tratando de cortar la vena o el depósito. A unos 50 pies de profundidad se encontró una formación rocosa, parecida a la pizarra, y el ruido atroz de la circulación de los gases dentro del cerro se escuchaba muy claro, de hecho notablemente. Ya entrada la tarde, un peón indígena estaba picando en la cabeza del túnel y al romper la pared de pizarra el petróleo comenzó a bullir muy rápido. Solo, ignorante y emocionado, el indio detuvo el trabajo y salió a la boca del

¹⁶ El nombre correcto y completo era “Compañía limitada del golfo mexicano, para explotar el petróleo, el asfalto y otros productos vegetales y minerales”.

túnel, donde había una fosa que tabicó hasta una altura de unos seis pies para evitar que el aceite se escapara. Pensaba regresar al túnel, terminar de atravesar la pizarra hasta llegar a la fuente principal y cuando el supervisor volviera mostrarle una gran cantidad de petróleo. Al día siguiente, entró al túnel con una antorcha encendida y fue sorprendido por una explosión de gas que se había acumulado en el extremo interior. El fuego se expandió por el túnel quemando terriblemente al pobre indio y fue para mí una ardua tarea salvarle la vida. El petróleo que había aflorado durante la noche se prendió con la explosión y ardió intensamente por unas seis o más horas hasta que se consumió totalmente. Luego del accidente a nadie pudo convencerse para entrar al túnel y terminar el poco trabajo que quedaba por hacer. Sin embargo, tenía una presa construida en la boca del túnel y pude calcular la cantidad de petróleo que salía por esta pequeña grieta en 350 galones diarios. Su consistencia era como la del aceite de olivo, de un color rojo muy oscuro y bastante inflamable.

En este estado de cosas, la compañía dejó todo a disgusto, pero deseando salvar la empresa llegué a un acuerdo con ella para instalar uno de los alambiques hechos por mí y saqué unas 200 latas de petróleo refinado para probar sus cualidades; pero como nadie de la compañía

quería salir de su linda casa de la capital para venir al campo y vivir en un campamento, ni poner más dinero, o dármele para llevar a cabo el trabajo, abandonaron la propiedad rompiendo su contrato conmigo.

Por diez años la propiedad permaneció improductiva hasta que denuncié los manantiales y todos los bienes abandonados, monté uno de los alambiques en Papantla, donde llevaba el petróleo crudo en lomo de animales, lo refinaba y vendía a 65 centavos por galón, así produje y vendí unos 4000 galones de queroseno de buen grado.

Durante los diez años que pasaron entre el abandono de la compañía y mi denuncia, el túnel cavado y el trabajo de construcción original del mismo se perdieron totalmente. El petróleo que usaba en Papantla era el que se filtraba por los escombros del túnel, recolectado y retenido en el corte abierto de la presa que el peón indígena había construido antes de la explosión y es el depósito más grande que se encuentra allí hasta ahora. Es el mismo petróleo que fluye por las grietas hechas por el indio en la pizarra en el fondo del túnel, corre por los restos de paredes del mismo y se recoge en el lugar que ahora se encuentra. Todo el petróleo que se encuentra en el agujero actual es más espeso del que fluía fresco de la grieta debido quizá a la evaporación.

Creo que cualquier método que perforo o corte justo delante del punto donde el túnel llega encontrará un

flujo fuerte de petróleo. El petróleo es suficientemente líquido para correr por tuberías y puede entubarse hacia el río cerca de Entabladero¹⁷ o más abajo, donde hay bastante agua y no destilarlo en los manantiales donde no hay la suficiente para ese propósito, tal como la antigua compañía intentó hacerlo.

En todas partes que la compañía perforó o abrió la tierra cerca de los manantiales, con frecuencia se encontraban ídolos y pedazos de cerámica, lo cual demuestra que en este lugar una raza del pasado tuvo su morada. Hay una tradición en el sentido de que durante las guerras de independencia (es decir, 1810 o más tarde) un indio cazador de alguna manera prendió fuego a los depósitos de aceite y asfalto de El Cuguas y que éstos ardieron intensamente por nueve meses, matando la vegetación de los alrededores a bastante distancia. Finalmente, los indios creyeron que los dioses estaban enojados y decidieron extinguir las llamas; llegando en gran número, acarrearon tierra y lograron apagar el incendio. Como prueba de esto, se encuentran en la actualidad pedazos de tierra sobre los manantiales de asfalto que cubren el suelo cientos de pies alrededor de los manantiales.

En algún momento del año de 1880 o 1881, cerré un trato con un caballero de Nueva York por el cual vendí los manantiales de petróleo de

¹⁷ “Entabladeros” en el original.

El Cuguas y todos los accesorios por un valioso pago en efectivo. Paré el poco trabajo que venía haciendo y estaba a punto de traspasarlo cuando el Tratado Grant-Romero había sido aprobado por el Congreso mexicano, aprobado también por el Senado de E. U., entonces se creyó, por supuesto, que sería aprobado por la Cámara de Representantes y se convertiría en ley, lo cual podría reducir el valor de nuestro petróleo debido a su inaccesibilidad en ese momento. Mi hombre se echó para atrás y ya no quiso aceptar el trato. Hastiado de la situación, ya no seguí con el trabajo. En diciembre de 1883 entró en vigor la Ley minera actual que separa al petróleo de la categoría mineral y otorga títulos de propiedad al dueño de la tierra.¹⁸

Confiado en que esta breve historia de lo que pudo haber sido una de las industrias más importantes de México le será de interés, me suscribo de usted muy respetuosamente, etc.

(firmado)

Dr. Adolpho Autrey

¹⁸ Se refiere al Código de Minas de los Estados Unidos Mexicanos, que derogó a las antiguas Ordenanzas de minería de 1783, promulgado el 22 de noviembre de 1884 y que en realidad entró en vigor el 1 de enero de 1885.